



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Proceso de Gestión de Proyectos_Plan actuación

Código: ACP_PP_PMC_IPM	Edición: 1.0	Fecha: 14/03/2018
-------------------------------	---------------------	--------------------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos _Plan actuación_Plan Actuación	
---	--	--

CONTROL DE FIRMAS Y EDICIONES

Edición	Fecha	Autor	Revisado	Aprobado
1.0	14/03/2018	Área de SSHH. Línea de Estrategia y Mejora Continua		

CONTROL DE DIFUSIÓN

- Documento interno del Área de Servicios Horizontales

CONTROL DE MODIFICACIONES POR CAMBIO DE EDICIÓN

- Documento de nueva creación.

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos _Plan actuación_Plan Actuación	
---	--	--

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	7
2.1	Entradas.....	7
2.2	Salidas.....	7
3.	ACTIVIDADES.....	9
3.1	Alta de versión.....	9
3.2	Clasificación de la versión.....	9
3.3	Planificación del proyecto.....	11
3.4	Consolidación/renovación de compromisos.....	11
3.5	Seguimiento y control.....	11
3.6	Establecimiento de acciones.....	12
3.7	Seguimiento de acciones.....	12
3.8	Cierre de proyecto.....	12

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos_Plan actuación_Plan Actuación	
---	---	--

ÍNDICE DE FIGURAS

No table of figures entries found.

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos _Plan actuación_Plan Actuación	
---	--	--

ÍNDICE DE TABLAS

No table of figures entries found.

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos _Plan actuación_Plan Actuación	
---	--	--

1. INTRODUCCIÓN.

El objetivo de este documento es identificar las debilidades de la STIC en el proceso de Gestión de Proyectos de Desarrollo definido con el que se asegura el cumplimiento de las prácticas definidas en el modelo CMMi ACQ Nivel 3.

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos _Plan actuación_Plan Actuación	
---	--	--

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Se detallan las debilidades en las entradas y en las salidas del proceso.

2.1 Entradas.

Las debilidades que se han identificado son:

Entrada	Debilidad
Plan de Proyecto	Es necesario tener una descomposición de la actividad a realizar, incluyendo las responsabilidades, dependencias, esfuerzos y plazos. En este plan integrado deben considerarse tanto el plan de calidad como el de configuración. Ambos serán tratados cuando se acometan esos procesos.
Riesgos de Proyecto	Se han considerado dentro del plan de actuación del Proceso de Gestión de Riesgos.
Solicitudes de cambio	Se han considerado dentro del plan de actuación del Proceso de Gestión de Requisitos.

2.2 Salidas.

Las debilidades que se han identificado son:

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos _Plan actuación_Plan Actuación	
---	--	--

Salida	Debilidad
Informe de Cierre	Aunque los informes del desarrollo de la versión pueden obtenerse directamente de JIRA, es necesario al cerrar una versión registrar las lecciones aprendidas. Esas lecciones deben estar disponibles para toda la organización como base de conocimiento a la hora de comenzar un nuevo proyecto.
Métricas del Proceso	Indicadores correspondientes a la ejecución del presente proceso, en la ejecución de cada uno de los proyectos realizados por la organización. Pendiente de definición de todo el activo de proceso para ver realmente las métricas del proceso que de verdad interesan.
Métricas de Producto	Indicadores correspondientes al proyecto realizado. Pendiente de definición de todo el activo de proceso para ver realmente las métricas del producto que de verdad interesan.

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos _Plan actuación_ Plan Actuación	
--	--	--

3. ACTIVIDADES.

3.1 Alta de versión.

N/A

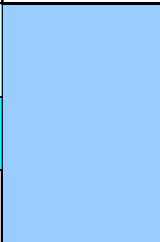
3.2 Clasificación de la versión.

No existen criterios objetivos para clasificar una versión y elegir el ciclo de vida óptimo para su gestión. Se propone que uno de los criterios sea las HBS de previsión. Se proponen criterios de clasificación, de manera que de forma objetiva pueda ser clasificado el ciclo de vida que se elige

Factor de clasificación

Esfuerzo VERSIÓN (HBS)	Esfuerzo
	 Introducir HBS

Factores de clasificación adicionales

1º Revisar el Peso de cada factor; 2º Introducir el Valor de cada factor; 3º La Valoración ponderada de los factores se calcula automáticamente, una vez introducidos el Valor y el Peso de cada factor.		Valoración de factores adicionales
Urgencia		Peso (1/2/3)
Este factor valora la urgencia del desarrollo. Se incluye la siguiente valoración a modo de ejemplo.		
El desarrollo no tiene una urgencia en fechas	1-Bajo	
El desarrollo tiene una urgencia en fechas, pero no es una obligación por normativa o decreto	2-Medio	
El desarrollo tiene una urgencia en fechas y tiene una obligación por normativa o decreto	3-Alto	

*Toma el valor ponderado automático)

Introducir un **Valor** (1/2/3)

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos _Plan actuación_ Plan Actuación	
---	---	--

Conocimiento del Aplicativo			
Este factor valora el conocimiento del aplicativo. Se incluye la siguiente valoración a modo de ejemplo.		2	Introducir un Valor (1/2/3)
Se trata de un aplicativo del que se tiene un conocimiento total tanto por parte del jefe de proyecto como por el proveedor.	1-Bajo		
Se trata de un aplicativo del que solo uno tiene conocimiento de él bien sea el jefe de proyecto o el proveedor.	2-Medio		
Se trata de un aplicativo del que no se tiene ningún conocimiento.	3-Alto		
Desarrollo paralelo			
Este factor determina la existencia de desarrollos paralelos con diferentes aplicativos que también necesiten desarrollo. Se incluye la siguiente valoración a modo de ejemplo.		3	Introducir un Valor (1/2/3)
La VERSIÓN no tiene ninguna vinculación con otros desarrollos	1-Bajo		
La VERSIÓN tiene una vinculación con otro aplicativo que también debe desarrollarse.	2-Medio		
La VERSIÓN tiene más de una vinculación con otro aplicativo que también debe desarrollarse.	3-Alto		
Dificultad de Coordinación			
Este factor evalúa la dificultad de coordinación en de la VERSIÓN debido al número de participantes en el mismo. Se incluye la siguiente valoración a modo de ejemplo.		2	Introducir un Valor (1/2/3)
La realización del proyecto implica la participación de entre 1 y 6 personas.	1-Bajo		
La realización del proyecto implica la participación de entre 7 y 12 personas.	2-Medio		
La realización del proyecto implica la participación de más de 12 personas.	3-Alto		

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos _Plan actuación_Plan Actuación	
---	--	--

Sería conveniente establecer umbrales para el valor ponderado que se calcula automáticamente en función de los pesos que se asignan a cada factor.

3.3 Planificación del proyecto.

Antes de que la versión pase a estado EN RESOLUCIÓN y sea posible solicitar OTs, es necesario establecer la planificación del proyecto descomponiéndolo en tareas, estableciendo dependencias entre éstas, registrando los hitos principales y estableciendo el camino crítico.

A partir de la descomposición en tareas, el JP puede, dependiendo del ciclo de vida elegido planificar las OTs que tendrá que lanzar al proveedor.

Será necesario en el futuro integrar este plan con los planes de calidad y de configuración.

Si hay algo que se sale de lo establecido, como variaciones al ciclo de vida, frecuencia de seguimiento, tareas o productos opcionales o porcentaje de desviación para hacer replanificación, se tendrán que detallar expresamente antes de pasar la versión al estado EN RESOLUCIÓN.

3.4 Consolidación/renovación de compromisos.

N/A

3.5 Seguimiento y control.

Cada vez que el proveedor haga seguimiento de las OTs que tiene asignadas, sus HBS se incurrirán en la versión, permitiendo establecer el control del avance de las tareas y la desviación en coste y fecha que presentan.

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Proceso de Gestión de Proyectos _Plan actuación_Plan Actuación	
---	--	--

Si se produce cambio de alcance en la versión, será necesario replanificar las tareas y tal vez la distribución (cancelar o crear más) y la estimación en fechas y costes de las OTs.

Si no se produce cambio de alcance, pero hay cambios en las OTs por parte del proveedor (por cambio de prioridades o dependencia de terceros), se deben registrar en la planificación de las tareas siempre que la desviación sea mayor del 20% respecto a lo planificado inicialmente.

Si los cambios en el desarrollo de las OTs no están justificados y se producen retrasos y desviaciones en coste, el JP debe registrar las acciones que realiza para corregir las desviaciones de manera que su proyecto no las acuse.

El seguimiento se completa con la revisión de riesgos detectados y sus acciones derivadas.

3.6 Establecimiento de acciones.

Es necesario registrar cada una de las acciones (correctivas/preventivas) tanto asociadas a los riesgos como derivadas de desviaciones en coste y plazo y de posibles no conformidades. Cada una de estas acciones debe tener un responsable y una fecha en la que debe estar resuelta. Puede ser que al llegar esa fecha bien no esté resuelta o que la resolución no haya sido eficaz. En cualquier caso, siempre es posible escalarla al RA.

3.7 Seguimiento de acciones.

N/A

3.8 Cierre de proyecto.

A la hora de poder cerrar un proyecto debe darse la opción de registrar lecciones aprendidas. Deben constituir un nuevo tipo de actividad que debería mostrarse al entrar en JIRA para que estuviera disponible para todos.